

Madrid, 5 de abril de 2001

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en la Circular 14/98 y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad.

INDRA ha formalizado en el día de hoy un acuerdo para la adquisición del 100% de la consultora EUROPRAXIS, centrada en consultoría estratégica y de negocio para grandes empresas; siendo la primera firma independiente y una de las cinco primeras del mercado español.

EUROPRAXIS tiene una posición muy destacada en el sector de telecomunicaciones y una amplia presencia en el mercado Latinoamericano, habiendo desarrollado proyectos para compañías como Telefónica (en diez países), Portugal Telecom, Repsol-YPF, Endesa, Gas Natural, Planeta, La Caixa, Ibercaja, Panrico o Nestlé.

---

La compañía está dirigida por un equipo de socios profesionales, hasta ahora propietarios del 100% del capital, cuenta con 165 profesionales de elevada cualificación y tiene oficinas, además de en España, en Portugal, Argentina y Brasil.



Desde su creación en 1994, ha experimentado un intenso desarrollo, habiendo registrado un crecimiento anual superior al 40% en los dos últimos ejercicios, hasta alcanzar en 2000 unos ingresos de 3.900 Mptas., manteniendo en estos años un margen EBIT superior al 25%. Para el presente ejercicio, espera que los ingresos superen los 5.000 Mptas. La compañía cerró el pasado ejercicio con una posición financiera consolidada de Caja Neta superior a 900 Mptas.

La adquisición se efectúa mediante la compra, en esta misma fecha, de un 25% del capital y, a finales del presente año, del 75% restante. El precio a percibir por éstos, con ocasión de la transmisión de las acciones, asciende a un total de 7.420 Mptas., de los que algo más de un 70% queda depositado en cuentas escrow, de las que los vendedores irán disponiendo durante un periodo de cuatro años, igual al periodo mínimo por el que se han comprometido a continuar desarrollando su actividad en la compañía (asumiendo igualmente un compromiso de no competencia por un periodo de cinco años). Adicionalmente, los vendedores podrán percibir hasta 1.500 Mptas., si se cumplen determinados objetivos de crecimiento de ingresos y de rentabilidad en los dos próximos ejercicios.

Asimismo, se ha acordado poner en marcha un plan de incentivos para la gran parte de los restantes profesionales de la compañía, vinculados a objetivos de permanencia, crecimiento y creación de valor a medio plazo.

Esta adquisición deberá significar un crecimiento del Beneficio por Acción de INDRA desde este mismo ejercicio 2001, después de la amortización del fondo de comercio y sobre la base de los beneficios esperados para EUROPRACTIS desde la fecha de hoy, en la que INDRA adquiere el control efectivo de esta compañía y a partir de la cual consolidará por integración global su actividad y resultados.

Esta operación se enmarca en la estrategia de INDRA de ofrecer a sus clientes una gama completa de soluciones y servicios, cubriendo toda la cadena de valor de los servicios de Tecnologías de la Información: desde la consultoría estratégica, de negocio y tecnológica hasta el desarrollo, implantación y operación de sistemas de información y gestión.

La integración de EUROPRACTIS e INDRA es altamente complementaria: sus actividades y recursos no se superponen ni resultan redundantes; refuerza de forma clara e inmediata la fuerte posición de ambas compañías en el sector de telecomunicaciones y en los mercados iberoamericanos; y, por último, comparten una fuerte cultura basada en la orientación al cliente, la excelencia en la ejecución de proyectos y la máxima motivación de unos equipos directivos y profesionales con marcado espíritu empresarial y elevada cualificación.



Javier Piera, actual socio-director de EUROPRAXIS, que mantendrá la posición de primer ejecutivo de la compañía, ha manifestado: "Este acuerdo supone un claro reconocimiento de la destacada posición alcanzada por EUROPRAXIS en las actividades de consultoría en los mercados de habla hispana. Estamos entusiasmados con esta nueva etapa que hoy comienza, con el objetivo de consolidar una posición de liderazgo en este mercado, en beneficio de nuestros clientes, de nuestros profesionales y de INDRA y sus accionistas. Nuestro compromiso para alcanzar este objetivo con éxito es máximo, como lo es nuestra ilusión de hacerlo en el marco de una organización líder y exitosa como ha demostrado ser INDRA".

Javier Monzón, Presidente de INDRA, ha señalado: "Estamos plenamente satisfechos por el acuerdo alcanzado con EUROPRAXIS. Hoy, aún más que ayer, tenemos todas las capacidades para dar una respuesta completa y eficaz a la demanda de nuestros clientes. Esta operación responde claramente a nuestra estrategia de consolidar una compañía de elevado crecimiento y rentabilidad con un modelo único entre las empresas europeas de servicios de Tecnologías de la Información: una empresa líder en mercados de alto crecimiento, como son España y Latinoamérica. Estamos encantados de compartir este atractivo proyecto con todos los profesionales de EUROPRAXIS, del que deseamos que se beneficien al igual que nuestros clientes y accionistas".

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Carlos González